

Juan
20 MAY 2015
165811

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR TI MANABI S.A.
PORTITRANS**

Olmedo, 9 de diciembre del 2013

Señor abogado
HUMBERTO ANIBAL MERIZALDE CANTOS
Presente

Estimado señor:

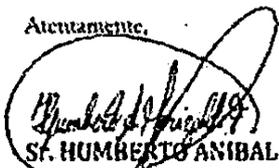
Cumpla en comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR TI MANABI S.A. PORTITRANS**, en reunión celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad elegir a Usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso de **CINCO AÑOS** contados a partir de la inscripción de este instrumento en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Olmedo.

Le corresponde representar judicial y extrajudicial a la compañía de acuerdo a las disposiciones y cumplir con sus reglamentos, estatutos y la Ley de Compañías.

La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR TI MANABI S.A. PORTITRANS**, se constituyó por escritura pública celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Santa Ana, Provincia de Manabí el 9 de noviembre del 2012 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Olmedo.

Cumpla Usted con los demás requisitos que dan validez a este instrumento.

Atentamente,


Sr. HUMBERTO ANIBAL MERIZALDE FLORES
PRESIDENTE

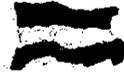
Olmedo, 9 de diciembre del 2013

Acepto el cargo conferido.


AB. HUMBERTO ANIBAL MERIZALDE CANTOS
GERENTE GENERAL
C.C. 130203551-2
Nacionalidad: Ecuatoriano



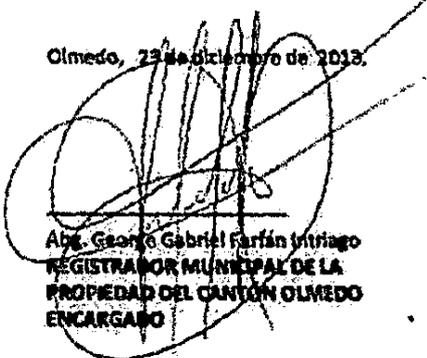
REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN OLMEDO-MANABÍ-ECUADOR



TIFICO:

Que el NOMBRAMIENTO DE GERENTE A FAVOR DEL SEÑOR HUMBERTO ANIBAL MERIZALDE CANTOS, DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR TI MANABÍ S.A. "PORTITRANS". Que antecede, en esta fecha queda inscrita con el número SEIS (6) del Registro Mercantil Tomo uno (1) y anotada en el libro Repertorio General con la partida número CIENTO CUATRO (104) volumen TRES (3), Y en los libros respectivos Índice General, Gravámenes, Vendedores y Compradores Literales. "M".

Olmedo, 23 de diciembre de 2013.


Abg. George Gabriel Farfán Intriago
REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA
PROPIEDAD DEL CANTÓN OLMEDO
ENCARGADO



OLMEDO
MANABÍ